

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.720/17

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

A N U N C I O

Solicitada por D. Emiliano Juan Rodríguez Carretero, con domicilio a efectos de notificaciones en San García de Ingelmos (Ávila), C/ La Luz, nº 15, C.P. 05146, Licencia Ambiental para una explotación de ovino (50 cabezas) en régimen semiextensivo, en la parcela 520, del polígono 8, de este municipio, calificado como suelo rústico común.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales durante el horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San García de Ingelmos a 4 de Julio de 2017

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.